

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Precios de suscripcion.

Con la Correspondencia 12 rs. mes y 35 tres: y LA PAZ sola 18 rs. trimestre en Murcia: 24 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.

Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea, y en los demas puntos á los precios de tarifa.

Puntos de suscripcion.

En Murcia en la administracion, S. Lorenzo, 11; en Madrid en el Centro de publicidad, Silve, 53. bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos: en la Habana D. Benito G. Tanguo, Obispo, 14, y en París D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 15.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid.—Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas, del Boletín oficial, y las subastas de dicho Boletín y del de Bienes nacionales.

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos de Murcia del dia 16.

ARBITRIOS.

PUERTAS	Nacional.	Municipal	Provincial	TOTAL.
Puente.....	1659 58	167 88	167 88	1995 34
Castilla....	652 26	48 65	48 62	749 54
Oribuela..	677 50	45 62	43 62	767 74
Traicion...	301 58	4 57	4 58	311 73
Nueva.....	379 40	50 75	50 75	480 90
Total..	3670 12	285 25	285 25	4011 41

Idem de Cartagena del 14.

Fiela to central....	Madrid....	San José..	Muelle.....	Total..
	503 27	266 2	57 25	
	259 6	159 27	110 79	
	723 61	655 65	40	
	1276 94	1069 94	133 4	

TELEGRAFIA ELÉCTRICA.—LÍNEA DE VALENCIA.
Direccion de seccion de Murcia.

Las estaciones de Vinaróz, Miranda de Ebro y Navalmoral de la Mota se han abierto para el servicio de la correspondencia privada.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Murcia 17 junio 1859.—El director, Juan Lassala.

SECCION DE SUBASTAS.

Conclusion de las subastas insertas en el número de ayer.

Un trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago del Barranco; de igual procedencia; compuesto de 1 tahulla y 6 ochavas, equivalentes á 19 áreas, 56 centiáreas, 90 decímetros y 88 centímetros cuadrados; con 6 plantones de morera: lo cultiva Dolores Espallardo y José Lozano, pagando de renta 75 rs. ánuos, por la que se ha capitalizado en 1,687 rs. 50 cts. y ha sido tasado en venta por los peritos en 3,000 rs. que señala el tipo para la subasta.

Otro trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago del Barranco; de igual procedencia; compuesto de 6 tahullas 1 ochava, equivalentes á 69 áreas, 49 centiáreas, 18 decímetros y 8 centímetros cuadrados; con 24 moreras: 4 tahullas de las que comprende dicho trozo de tierra, se hallan gravadas con el diezmo en favor del Sr. Marqués de Villafranca: lo cultiva D. Pedro Bernan-

dez, pagando de renta 360 rs. ánuos; por la que se ha capitalizado en 8,100 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos, deducido el importe del espresado diezmo, en 10,000 rs. que será el tipo para la subasta.

La primera parte de un trozo de tierra, que radica en dicho término, pago de Alamicos; de igual procedencia; compuesto de 2 tahullas y 6 ochavas, equivalentes á 23 áreas, 75 centiáreas, 14 decímetros y 24 centímetros cuadrados; con 6 moreras: lo cultiva José Espallardo, pagando de renta 180 rs. ánuos, por la que ha sido capitalizado en 4,050 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos en 4,750 rs. que será el tipo para la subasta.

La segunda parte de dicho trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago del Barranco; de igual procedencia; compuesto de 1 tahulla y 4 ochavas, equivalentes á 16 áreas, 77 centiáreas, 35 decímetros y 4 centímetros cuadrados; con 13 moreras: lo cultiva Juan Gomez Torres, pagando de renta 95 rs., por la que se ha capitalizado en 2,137 rs. 50 céntimos y ha sido tasado en venta por los peritos en 2,625 rs. que será el tipo para la subasta.

La primera parte de un trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago del Batán, de igual procedencia: compuesto de 2 tahullas, equivalentes á 22 áreas, 36 centiáreas, 46 decímetros y 72 centímetros cuadrados; con 11 moreras: lo cultiva Juan Pedro Hernandez, pagando de renta 160 rs. ánuos, por la que se ha capitalizado en 3,600 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos en 4,500 rs. que será el tipo para la subasta.

La segunda parte de dicho trozo de tierra riego, que radica en dicho término y pago, de igual procedencia; compuesto de 1 tahulla y 4 ochavas, equivalentes á 16 áreas, 77 centiáreas, 35 decímetros y 4 centímetros cuadrados; con 6 moreras: lo cultiva Juan Pedro Hernandez, pagando de renta 120 rs., por la que se ha capitalizado en 2,700 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos en 3,375 rs. que será el tipo para la subasta.

La tercera parte de dicho trozo de tierra regadío, que radica en dicho término, pago de la Hijuela; de igual procedencia; compuesto de 2 tahullas y 1 ochava, equivalentes á 23 áreas, 76 centiáreas, 24 decímetros y 64 centímetros cuadrados: lo cultiva Pedro Lacal, pagando de renta 130 rs. ánuos, por la que se ha ca-

pitalizado en 2,925 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos en 4,250 rs. que será el tipo para la subasta.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Mula, ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido y escribano D. Francisco Martínez.

Del Boletín de bienes nacionales extractamos la de las siguientes fincas rústicas cuyo remate se señala para el dia 26 de julio á las doce de su mañana.

Una hacienda, denominada de Cuadros, procedente de la casa de Misericordia de Murcia, que radica en el partido rural del Campo de la Matanza, término municipal de dicha ciudad; compuesta de 12 fanegas tierra secano de primera clase, 120 fanegas y 1 celemin tierra secano de tercera clase, 60 fanegas 9 celemines olivar de segunda y tercera clase, con 3,338 olivos, 76 higueras de primera y segunda clase 50 higueras nuevas plantadas en este año, 3 granados, 10 moreras y 3 palmeras; 3 tahullas y media de viña nueva plantadas en este año, y 800 fanegas tierra de pastos; cuya total cabida es equivalente á 675 hectáreas, 81 áreas y 29 centímetros cuadrados: habiendo descontado el terreno que ocupa una vereda de ganado, un ramal de vereda y el apeadero del abrevadero en el agua llamada de Torre gorda; tiene esta hacienda tres casas, la principal con una almazara contigua con tres artes, otra llamada Casa del aire y otra entendida por la de los Peñalveres, con dos aljibes: la cultiva Blas Fructuoso, José, Pedro y Maria Peñalber á terraje y medias: tasada en venta por los peritos en 85,375 reales y en renta en 3,415 rs., por la que ha sido capitalizada en 76,837 rs. 50 cts.: sale á subasta por la tasacion.

A la vez que en la villa y córte de Madrid tendrá efecto el remate de la finca que se deja espresada, en igual dia y hora, en las casas consistoriales de esta capital ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y escribano D. Miguel Cano Cordero.

SECCION DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero primero D. Matías M. de Luarda en los dias del mes de Junio que se espresan á continuacion, en

término de Cartagena, diputacion Alumbres.

Operaciones.—Nombre del expediente.—Interesado.—Sitios.

- 20.—Demarcacion.—Teodora (antes) Lujó.—D. Cristóbal Abadía.—Lomo de los Pelaos.
- 21.—Reconocimiento.—S. Fulgencio.—D. Ginés Navarro.—Barranco de Sierra Gorda.
- 22.—Demarcacion.—Gracia y Justicia (á) Socorro.—D. Andrés de la Guardia.—Cabezo de las Narices.
- 25.—Idem.—La Olvidada.—D. Bernardo Cervantes.—Id del Pantano.
- Idem.—Idem.—S. Roque.—D. José Moreno Marín.—Id. del Calvario.
- 27.—Reconocimiento.—Compañera (terrera).—D. Nicolás Toledano y Francisco Jorquera.—Abenque.
- 28.—Idem.—S. José (terrera).—D. José Murcia.—Rambla de las Poelgas.
- Id.—Idem.—S. Juan (terrera).—D. Juan Madrid Sarrate.—Rambla Honda.
- 30.—Idem.—Luscinda.—D. Jacinto Domenech.—Barranco del Infierno.
- Id.—Idem.—Miércoles Santo.—D. Juan Isidoro García Conesa.—Lomo de los Corrales.

Por D. Eduardo Calero, vecino de Cartagena, se ha denunciado en concepto de abandonada la mina Atos, situada en el collado del Pino, diputacion del Garbanzal, término de dicha ciudad, que perteneció á la sociedad Diamela, que presidió interinamente D. Ginés de Ayala; é instruido el oportuno expediente se ha decretado con fecha 11 del actual que há lugar á la caducidad de la concesion.

Por D. Pablo de Pedro, vecino de la ciudad de Lorca, se ha denunciado la mina Rómulo, situada en la solana de Casete, diputacion de la Carrasquilla, término de la espresada ciudad, que perteneció á la sociedad establecida en la villa y corte de Madrid, bajo la razon de Verdad del Mediodia, fundándose para ello en que dicha pertenencia se halla abandonada y hallarse comprendida además en la real orden de 13 de enero de 1857, toda vez que de ella no se ha obtenido la posesion; é instruido el oportuno expediente se ha decretado con fecha 11 del actual que há lugar á la caducidad de su concesion.

VARIEDADES.

Décimas disparatadas.

Un dia que Manasés se bañaba en el Jordan á tragárselo un caimán fué por orden de Moisés. Mas estando allí el marqués de Villena, joh qué portentoso salió de su encantamiento: y á Manasés libértó con solo un golpe que dió en la puerta de un convento. Esto al saber la abadesa de la hermandad carmelita se puso la gran levita que usaba santa Teresa.

Envidiosa sor Ginesa de san Diego de Alcalá, se lo dijo á su mamá: quien la llevó placentera el gaban y la montera de su querido papá.

¿Qué hizo la comunidad viendo á las dos tangalanes! dar al vuelo las campanas la noche de navidad.

Al oír en la ciudad el ruido de los metales, salieron los mariscales del imperio en confusion á ver, si Napoleon daba de guerra señales.

• Sois unos grandes babiecas (les dijo el emperador:)

á qué viene ese furor de hacer guerra á los Batuecas? ¿Es que os está haciendo muccas el monarca Carlos V?

No señor: porque entre Pinto y Valdemoro Raquel por ser á Júpiter fiel á armado gran laberinto.

• Pues entonces á la guerra mis cosacos valentones enjaezad vuestros bridones y que hagan temblar la tierra! Alcese España, Inglaterra, el Perú, la Cochinchina Africa, Italia la China: y que venga del Parnaso con las Musas Garcilaso para mandar la marina.

Puesta de manto real salió en esto una lechuza en union del moro Muza de su palacio ducal.

Las torres del escorial se pusieron en batalla: mas al llegar la canalla que mandaba el lechuzon estremeciósse Neron al pasar por Moratalla.

En otro tiempo esta villa era mayor que Pekin y se la comió un delfin cual si fuera una tortilla. Dejó tan solo una orilla del pueblo (lo que hoy existe) y en donde Job se reviste de paciencia al escuchar á un genovés predicar porque se pone muy triste.

Pero volviendo á Raquel diremos en conclusion que ha de colgarse el toison aunque le cueste un tonel la que se cenó un pastel mucho mayor que Sevilla: y no os cause maravilla que todo esto sin disfraz el periódico LA PAZ lo imprima en su gacetilla.

E. Heróds.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

Santos Marco, Marcelino, Ciriaco y santa Paula mártires y san Arriando.

Jubileo.

Estará en la iglesia de S. Miguel.

Errata importrute.

En el cuento verídico de Neptuno, inserto el 9 del actual, donde dice *Veles* lease *Uclés*.

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS.

SUBDIRECCION PRINCIPAL

DE

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Don Cristóbal Rodríguez Sanchez se servirá pasar á la calle de Saurin número 2 para entregarle una liquidacion y dinero correspondiente á dos suscripciones hechas en *El Porvenir de las familias* y detenidas en esta subdireccion por ignorar su paradero.—El subdirector principal, Vicente Galiana.



NO MAS CABALLOS CON CORONAS

Curacion pronta y radical, sin que quede *huella alguna*, de las caidas, mataduras y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador francés, J. B. A. T. En París dos frascos, 50 reales. Ventas por mayor con grandes rebajas, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10; y por menor, á 14 rs. el reparador, y 8 los polvos en MURCIA botica del Sr. Martínez.—En Valencia, Domingo 18

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

PILDORAS PURGATIVAS Y DEPURATIVAS DE CAUVIN

farmacéutico de la Escuela superior de París, place de l'Arc du Triomphe, número 40, en París.—Estas *pildoras vegetales* constituyen el mas cómodo y mas eficaz de los purgantes. Pueden tomarse á las comidas ó á la hora que mejor á cada uno convenga, sin guardar régimen ni tomar tisana alguna. Las *propiedades curativas* de estas pildoras se hallan consignadas en las principales obras de medicina por lo que los facultativos de todos los paises dan á este inestimable medicamento una justa preferencia, aconsejando generalmente su uso en las afecciones siguientes: Estreñimiento, Bilis, Asmas, Catarros, Herpes, Gastritis, Infartos, Jaqueca, Escrófulas, Humores, etc., etc. (Véase la instruccion que acompaña.) Cajas de 4 frs. y de 2 frs.—Déposito en las principales boticas de España.

En Murcia, botica de D. Manuel Martínez. 5

PILDORAS

DE VALLET.

Aprobadas por la *Academia de medicina de París*, y preparadas por el mismo autor.

Para la curacion de los colores palidos, las pérdidas blancas y para fortificar los temperamentos debiles y linfaticos. La boga de que gozar ha ce 20 años, ha hecho surgir varias falsificaciones las cuales se evitan exigiendo en los frascos legítimos el sello y firma de su inventor VALLET.

Déposito en París, *rue Caumartin*, núm. 45 y en las principales boticas de Europa.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse á la casa L. Frere, *rue Jacob*, 19, en París.

Déposito por Mayor, en MADRID, *Esposicion Estrangera, calle mayor*, núm. 10, y en SEVILLA, *sra vinda de Troyano, calle de Cólcheros*, núm. 36.

Déposito por menor en Murcia botica de D. Manuel Martínez. 18